

PÓSTERES

NORMAS DE PRESENTACIÓN





Generales

1. Para poder presentar una comunicación formato pósteres requiere que al menos el primer firmante deberá estar inscrito en el Congreso.
2. Se permite un máximo de 6 firmantes por póster. Si se desea poner más autores se deberá mandar una carta al comité científico justificando el aumento de los mismos.
3. Se otorgará un diploma acreditativo al primer firmante del póster que será la persona que presentará el póster, salvo en casos excepcionales que será expuesto por algún coautor previamente autorizado por el comité científico (Será necesario comunicarlo con un mínimo de 15 días de antelación). El resumen del póster aparecerá en el libro (formato digital) del Congreso con los autores, afiliación, etc., que tendrá su ISBN correspondiente. Para justificar el mérito del póster en el CV para cualquiera de los autores lo adecuado es presentar la fotocopia de la portada del libro, de la página del ISBN y de la página donde aparece el póster. En ningún caso se hará un diploma para el resto de autores, sólo para el primer firmante que justificará su presentación.
4. En cuanto a la certificación de los premios se entregará un diploma a nombre del primer autor. La manera de justificar este mérito para cualquier autor del trabajo de investigación ante la ANECA o cualquier otra entidad es adjuntar el diploma del premio, junto a la fotocopia de la portada del libro, la fotocopia de la página donde aparece el ISBN y la fotocopia de la página donde se encuentra el resumen del trabajo de investigación.
5. Se **enviarán** los resúmenes de los pósteres **antes del lunes 8 de enero de 2024**.



6. Todos los pósteres serán expuestos en un lugar habilitado para tal fin.
7. Serán presentados oralmente proyectándose en una pantalla una selección de los trabajos de investigación aceptados previamente por el comité científico.
8. Se aceptarán los pósteres cuyo resumen hayan sido aprobados por el Comité Científico previamente y se enviará un mail al primer firmante antes del 14 de enero con la aceptación o no del póster.
9. El envío de los resúmenes se realizará a través de mail a la dirección: congresointerlineadores@gmail.com

Específicas

PARA PRESENTACIÓN DE PÓSTERES

1. Los pósteres serán de temática libre pero siempre deberán estar relacionados de una manera u otra con la Ortodoncia.
2. El **resumen** de los pósteres se debe enviar a la dirección anteriormente señalada en formato Word y en castellano (salvo casos excepcionales, previa aprobación por parte de la comisión, en los que podrá ser en inglés). El resumen tendrá la siguiente estructura:
 - a. Un total de 350 palabras sumando título y autores (excluyendo bibliografía)
 - b. Título: en mayúsculas.
 - c. Autores: Nombre y dos apellidos de cada autor. Ejemplo: *Alfonso Alvarado Lorenzo, Elena Sánchez Borrego, Laura Criado Pérez, Alberto Albaladejo Martínez.*
 - d. Filiación: referencia de la universidad/centro o clínica al que represente. Dirección de correo electrónico y teléfono de contacto del primer firmante.



- e. Objetivo.

- f. Material y método.
- g. Resultados.
- h. Conclusiones.
- i. Bibliografía. (3 citas bibliográficas como máximo, citar según normas Vancouver). *Ejemplo: Esan T, Schepartz LA. Third molar impaction and agenesia: influence on anterior crowding. Ann Hum Biol. 2017;44(1):46-52.*
- j. El formato del texto será el siguiente: Letra *Times New Roman*, en color negro, tamaño 12, alineación *justificada*, interlineado 1,5.
- k. No se incluirán imágenes ni tablas en el texto del resumen.

Los pósteres que sean enviados sin cumplir las normas serán rechazados.

- 3. Los primeros firmantes de los pósteres recibirán un correo electrónico con la aceptación o no del trabajo una vez hayan sido enviados antes del 14 de enero de 2024.
- 4. Cuando el póster sea aceptado y se haya notificado por mail al autor, se deberá enviar a la dirección: congresointerlineadores@gmail.com, el póster en formato pdf con las siguientes dimensiones: **(75,5cm ancho x 125,5cm alto)**. Para ello el póster se puede confeccionar en formato Power Point configurando en diseño, el tamaño de la diapositiva. Posteriormente se puede guardar en formato pdf.
- 5. Los pósteres en formato pdf deben ser enviados antes del sábado 20 de enero de 2024 al mail facilitado anteriormente. Los **pósteres No serán impresos por parte de los autores**, se llevarán el jueves 22 de febrero para ser expuestos en una zona habilitada para ello.

PRESENTACIÓN ORAL DE LOS PÓSTERES SELECCIONADOS

- 1. La presentación oral tendrá una duración máxima de 5 minutos (3 de exposición y 2 de debate).

2. Se proyectará el póster enviado en pdf por los autores en una pantalla, que debe ser el mismo que será expuesto en el Congreso.

3. El día y hora de la presentación de la presentación oral de los pósteres, será colgado en la página web www.congresoalineadores.com el lunes 29 de enero y se mandará un mail al autor responsable de su presentación oral.

La presentación del póster será el día jueves 22 de Febrero de 2024. Cada póster podrá ser expuesto por un tiempo máximo de 3 minutos, habiendo 2 minutos a continuación para que el tribunal pueda hacer preguntas sobre el mismo.

RESUMEN DEL CRONOGRAMA DE ENVÍO, ACEPTACIÓN Y EXPOSICIÓN DE PÓSTER.

FECHA LÍMITE	ACTIVIDAD
Lunes 8 de enero de 2024	ÚLTIMO DÍA DE ENVÍO DEL RESUMEN DEL PÓSTER AL MAIL DE LA ORGANIZACIÓN
Domingo 14 de enero de 2024	RECIBIR EL MAIL DE LA ORGANIZACIÓN CON ACEPTACIÓN O NO DEL PÓSTER
Sábado 20 de enero de 2024	ENVÍO DE MAIL CON EL PÓSTER EN PDF A LA ORGANIZACIÓN
Lunes 29 de enero de 2024	SE COLGARÁ EN LA WEB DEL CONGRESO LOS PÓSTERES SELECCIONADOS Y HORARIO DE EXPOSICIÓN DE CADA UNO. SE ENVIARÁ MAIL NOTIFICÁNDOSE LOS PÓSTERES SELECCIONADOS PARA EXPONER.
Jueves 22 de febrero de 2024	EXPOSICIÓN DE PÓSTERES EN SALA HABILITADA PARA ELLO.



SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE PREMIO

1. La sesión de exposición oral de los pósteres estará presidida por un tribunal de amplio y demostrado bagaje investigador en el campo de la Ortodoncia en España: Cada uno de ellos emitirá una puntuación final para cada póster. Habrá una nota adicional dada por el comité científico del Congreso (Alfonso Alvarado y Alberto Albaladejo).
2. Habrá tres sesiones de pósteres (viernes 10 de septiembre por la mañana) en cada una de las cuales habrá un tribunal formado por tres personas diferentes.
3. La evaluación de cada trabajo se emitirá de una manera razonada y transparente.
4. El sistema de votación consiste en una puntuación de 0 a 10 en cada uno los siguientes parámetros:
 - a. Originalidad
 - b. Diseño metodológico
 - c. Tratamiento estadístico de los datos
 - d. Interés clínico/científico en ortodoncia
 - e. Coherencia hipótesis/resultados
5. Cada miembro del tribunal obtendrá una nota media sacada de cada uno de los puntos a calificar. La nota final del póster será la suma de cada uno de los miembros del tribunal de la mesa y la nota del comité científico del Congreso dividido entre el número de miembros de tribunal más una del comité científico o entre el número de notas emitidas en caso de que alguno no pueda emitir la nota.
6. Los miembros del comité científico tienen derecho y obligación de votación.
7. El póster premiado será el que obtenga el máximo de puntuación tras realizar la media.



8. Ninguna persona perteneciente al comité científico tiene derecho a voto en los pósteres que aparezca como autor o coautor. En este caso solamente se computarán los votos de los demás miembros del comité científico.
9. La votación será anónima. Se realizará posteriormente el recuento de los mismos.

10. Se otorgarán tres premios para las comunicaciones formato póster:
 - A) Primer premio. Diploma acreditativo.
 - B) Segundo premio. Diploma acreditativo.
 - C) Tercer premio. Diploma acreditativo.
11. Los ganadores y premios serán entregados en la fiesta de clausura del sábado 24 de febrero de 2024. Para poder obtener el premio es obligatorio la asistencia del primer autor o en su ausencia algún coautor del póster.